

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

“Cánovas del Castillo”

Código Centro: 29005977

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Salvador Vera Ballesteros,

Catedrático de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Matemáticas

N.R.P. 2477798035-A0511

N.I.F. 24777980-B

Málaga, 11 de enero de 2010

Instituto de Educación Secundaria

“Cánovas del Castillo”

Código Centro: 29005977

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Salvador Vera Ballesteros.

N.R.P. 2477798035-A0511

Índice	Pág.
1. FUNDAMENTO DE LA CANDIDATURA.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO	3
2.1. Ubicación	3
2.2. Características del alumnado	4
2.3. Equipos docentes	11
2.4. Personal de Administración y Servicios	12
2.5. Asociación de Madres y Padres de Alumnos.....	12
2.6. Espacios	13
2.7. Enseñanzas que se imparten.....	13
2.8. Situación de la convivencia.....	14
3. OBJETIVOS QUE ASUME ESTA CANDIDATURA.....	16
3.1. Objetivos generales.....	16
3.2. Modelo de Centro.....	16
3.3. Propuesta pedagógica.....	19
3.4. Instrumentos para la consecución de los objetivos propuestos.....	21
3.5. Principios para la consecución de los objetivos propuestos	23
4. PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2010-2014.....	23
4.1. PROPUESTAS BÁSICAS.....	23
4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	25
Línea 1. De los alumnos.....	25
Línea 2. De las familias de los alumnos.....	28
Línea 3. Del profesorado.....	30
Línea 4. Del Personal de Administración y Servicios	32
Línea 5. De la logística, espacios e instalaciones	32
Línea 6. De las relaciones con el exterior	34
Línea 7. De las enseñanzas que se imparten	36
Línea 8. De la convivencia escolar	36
Línea 9. De las actividades extraescolares.....	37
Línea 10. Del equipo directivo.....	37
5.-SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	38
ANEXO I	40

1. FUNDAMENTO DE LA CANDIDATURA

El objetivo fundamental que me mueve a presentar esta candidatura es conseguir formar ciudadanos libres, con sentido crítico y con compromiso de participación social. Nuestros alumnos y alumnas, deben alcanzar esa madurez en base a la defensa de los derechos humanos, observando siempre el respeto, la tolerancia y la solidaridad a lo largo de la convivencia democrática en el Centro.

Estos valores sociales de ayuda y solidaridad hacia los demás deben ser perfectamente compatibles con el esfuerzo personal y la motivación del trabajo bien hecho, a través del aprendizaje.

Por todo esto, es preciso poner todos los medios humanos y recursos a disposición de este objetivo, propiciando, en consecuencia, una calidad de enseñanza lo más elevada posible que seamos capaces de alcanzar.

Asimismo, este objetivo se ha de alcanzar en un clima de convivencia lo más agradable posible con objeto de ilusionar a todos los miembros de la comunidad educativa en una tarea colectiva, especialmente al profesorado.

Este principio básico debe estar soportado, además, en la implicación de todos los sectores que intervienen en el proceso educativo: alumnos, sus familias, el personal de administración y servicios y el personal educador del Centro. Queremos que este sea un Proyecto abierto que cuente con la opinión y la participación de toda la Comunidad Educativa.

Queremos un Centro con nuevas ideas y nuevas energías, en el que se pueda trabajar, estudiar, investigar y convivir en paz y en libertad. Pretendemos crear las condiciones adecuadas para propiciar el desarrollo profesional y humano del Personal Docente, del Personal de Administración y Servicios y de los Alumnos, y deseamos establecer un entorno agradable para que se puedan desarrollar otras actividades complementarias, relacionadas con la cultura, el ocio, el disfrute de las instalaciones y el uso de un equipamiento adecuado a sus necesidades. Para esta candidatura las personas constituyen el recurso más importante del Centro.

Reconociendo todos los esfuerzos realizados hasta la fecha por los distintos Equipos Directivos, desarrollados a lo largo de las Programaciones Generales Anuales y contemplados en el Régimen Interno, partimos del siguiente organigrama:

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Ubicación

El I.E.S. “Cánovas del Castillo” está situado en la Calle San Millán, en la zona de “El Ejido” de Málaga; próxima al centro de la ciudad.

Se trata de una barriada de nivel socioeconómico y cultural medio, en la que hay inmersa varias subzonas deprimidas de nivel socioeconómico y cultural bajo; especialmente la “Cruz Verde” y “Las Flores”, muy cercanas al IES, de las que proviene un alto porcentaje del alumnado de la ESO.

Al mismo tiempo, la barriada cuenta con el “Campus Universitario” del Ejido, en el que se ubican varias Facultades Universitarias. La proximidad de este Campus posibilita que aumenten las expectativas académicas de nuestros alumnos y de sus familias. Muchos de nuestros antiguos alumnos han estudiado Económicas o bien Ingeniería Técnica Industrial, debido a que esas carreras

se impartían en este Campus. Si bien, los estudios de Ingeniería se han trasladado al Campus de Teatinos, permanecen en este Campus Económicas y las nuevas carreras que están ocupando los espacios que han quedado libres con los traslados a Teatinos.

En uno de los edificios de nuestro recinto, que anteriormente pertenecía al Centro, se ubica un grupo de teatro estable, que genera una vida cultural en la zona. También existen, colindantes con nuestro Centro, un Conservatorio de Música y una antigua Escuela de Artes y Oficios, donde en la actualidad se imparte el Bachillerato artístico.

La presencia de estos centros académicos y culturales puede posibilitar que en el Centro se genere un ambiente cultural elevado. Bastará con establecer las condiciones favorables para ello.

2.2. Características del alumnado

En el presente curso académico, el Centro cuenta con 673 alumnos. Dados los diferentes tipos de enseñanzas que se imparten, podemos decir que la edad oscila desde los 12 años, incluso a veces 11 años en 1º de Educación Secundaria Obligatoria, y sin límite por arriba en los Ciclos Formativos, el Bachillerato y la Enseñanza nocturna.

Dentro de la Enseñanza Secundaria Obligatoria contamos con los siguientes programas:

- Programa de Diversificación para tercero;
- Programa de Apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales;
- Programa de Español para alumnos extranjeros;
- Programa de Compensatoria.

Otros planes, proyectos y programas a los que está acogido el Centro son:

- Programa de enseñanza bilingüe;
- Programa de Deporte en la Escuela;
- Proyectos lectores y planes de usos de las bibliotecas escolares;
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
- ¿Y tú qué piensas?
- Prevenir para vivir;

El número total de alumno del Centro ha disminuido notablemente en los últimos años, siendo especialmente significativo el descenso del número de alumnos que cursan el Bachillerato. Este descenso se ha frenado en el presente curso, habiendo habido un incremento de matrícula respecto al curso anterior (de 635 alumnos hemos pasado a 673). Ello a pesar de que se nos ha reducido el cupo en un 1º de la ESO y se ha desplomado la matriculación en 4º curso de la ESO, con solo 28 alumnos matriculados. No obstante, la implantación del PCPI y el gran incremento de la matrícula en Bachillerato, tanto en diurno como en nocturno, han posibilitado el incremento en el número total de alumnos matriculados. Los Ciclos Formativos de Formación Profesional que, en un principio, tuvieron dificultades en la captación de alumnos, en la actualidad funcionan con normalidad y suponen una buena salida profesional para los alumnos del Centro.

El incremento de matrícula del presente curso se ha debido a la decisión del Equipo Directivo de admitir la matriculación de todos los alumnos que lo solicitaran, procedieran o no de nuestro Centro, hasta completar al máximo nuestras posibilidades, en función de cupo concedido. Entendemos que ese es el camino para que Planificación Educativa nos incremente el cupo. Además de que no somos partidario de que los alumnos se queden sin escolarizar habiendo posibilidades.

El desglose de la matrícula al 30 de Octubre de 2009 es el siguiente:

RÉGIMEN DIURNO

SECUNDARIA OBLIGATORIA

Alumnado matriculado				
	1º	2º	3º	4º
(a) Alumnado total (al 31/10):	66	79	52	28
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	0	57	36	21
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	27	17	14	6
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	39	5	2	1

BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	14	11
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	11	6
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	1	4
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	2	1

BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	38	32
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	12	21
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	7	8
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	19	3

C.F.G.M. EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	0	19
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	0	11
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	6
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	0	2

C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	22	0
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	4	0
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	0
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	18	0

C.F.G.S. ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	24	17
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	1	11
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	2	5
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	21	1

C.F.G.S. ALOJAMIENTO

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	0	13
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	0	13
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	0
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	0	0

C.F.G.S. GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS (L.O.E.)

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	30	0
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	6	0
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	0
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	24	0

C.F.G.S. INFORM. Y COMERCIALIZACION TURISTICAS

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	30	23
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	0	22
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	3	1
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	27	0

P.C.P.I. AUXILIAR DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS Y CAT

Alumnado matriculado		
	Mod. oblig.	Mod. vol.
(a) Alumnado total (al 31/10):	17	0
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	3	0
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	0
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	14	0

RÉGIMEN ADULTOS

E.S.O. PARA PERSONAS ADULTAS. MODALIDAD PRESENCIAL

Alumnado matriculado		
	1º ciclo	2º ciclo
(a) Alumnado total (al 31/10):	0	50
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	0	0
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	0	14
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	0	36

BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	11	16
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	5	1
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	2	2
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	4	13

BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Alumnado matriculado		
	1º	2º
(a) Alumnado total (al 31/10):	38	40
(b) De ellos, son de promoción del curso anterior del propio centro:	5	12
(c) De ellos, son del propio centro y permanecen en el mismo curso:	2	7
(d) De ellos, son de otros centros o de primera entrada:	31	21

El número de alumnos que cursan la Religión Católica es el siguiente:

E.S.O.

	1º	2º	3º	4º
Alumnado total de Religión Católica:	29	45	25	10
Grupos de Religión Católica organizados por el centro:	2	2	1	1

BACHILLERATO

	1º	2º
Alumnado total de Religión Católica:	15	14
Grupos de Religión Católica organizados por el centro:	1	1

En la etapa obligatoria, el número de alumnos catalogados como ACNEEs no es muy elevado, y son atendidos por una Profesora dedicada específicamente para ellos. Sin embargo, el número de alumnos que, sin estar catalogados como ACNEEs, presenta necesidades de atención específica es muy elevado. Estos alumnos no tienen una atención especial y generan una problemática en el Centro que hay que atender y resolver.

El número de alumnos perteneciente a familias desestructuradas y con dificultades socio-económicas y culturales es bastante elevado y el Centro no está sabiendo dar una respuesta satisfactoria a este tipo de alumnado. A pesar de las medidas de refuerzo educativo y la configuración flexible, adoptada mediante los desdoble que nos proporciona la Educación Compensatoria, un alto porcentaje de este tipo de alumnado sigue abandonando los estudios al cumplir los 16 años. El Centro cuenta con un Trabajador Social que comparte horario con el IES Vicente Espinel (Gaona), y que desarrolla una importante labor de cara a estos alumnos, sus familias, las Instituciones de Asistencia Social y el Juzgado de Familia.

Este curso contamos, por primera vez, con un PCPI de Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering. Se trata de 17 alumnos, de los cuales sólo 3 proceden de nuestro Centro. Son jóvenes que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y están diagnosticados como de necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial. En la mayoría de los casos pertenecientes a familias desestructuradas y con dificultades socio-económicas y culturales, incluso hay casos de abandono familiar. La edad de estos alumnos está en torno a los 17 años, en plena adolescencia. Los dos profesores encargados del PCPI lo están llevando muy bien. Sin embargo, de vez en cuando surgen problemas conductuales que hay que resolver con mucho tacto, ya que, por ejemplo, pensamos que no se puede expulsar del Centro a un/a alumno/a que esté siendo víctima de

abandono familiar. En casos excepcionales, de familias totalmente desestructuradas, ante algunos casos de conductas disruptivas graves, hemos ideado la fórmula de expulsarlos del aula pero no del Centro. El alumno asiste al Centro, pero durante el periodo de la expulsión, en vez de asistir a clase, asiste a un aula, diferente a la general de expulsados, donde se le atiende de una manera más personalizada, proporcionándosele material curricular o bien lee un libro de su elección. El recreo lo comparte con el resto del alumnado. La fórmula que sólo se ha experimentado en un caso ha dado un excelente resultado.

El porcentaje de alumnos inmigrantes no es especialmente significativo, ya que, aunque se trata de un número elevado de alumnos, por lo general están bien adaptados y no presentan especiales dificultades conductuales ni con el idioma. Sólo 3 alumnos necesitan acudir a las clases de español para extranjeros.

Por otro lado, el Centro cuenta con una línea bilingüe, donde se da una alta excelencia educativa. Las diferencias entre los logros escolares de los alumnos de la línea bilingüe y el resto del alumnado quedan de manifiesto en los resultados de la Prueba de Evaluación de Diagnóstico del curso 2008/09; como puede verse en la siguiente tabla

	3º A - Bilin.	3º A – No Bil.	3º B	IES Cánovas	Andalucía
Matemáticas	515,63	362,51	430,56	439,07	500
Com. Ling.	492,00	379,27	432,11	435,63	500
Con. E Inter.	516,15	432,35	432,25	449,11	500

Como puede observarse en la tabla, los alumnos de la línea bilingüe superan la media andaluza en las competencias en razonamiento matemático y conocimiento e interacción con el mundo físico y natural y están muy próximos a la media andaluza en la competencia en comunicación lingüística. Mientras que el resto del alumnado presenta unos resultados muy por debajo de la media andaluza en las tres competencias evaluadas. Hay que hacer notar que la alta excelencia alcanzada por los alumnos de la línea bilingüe no se traslada a la media global del Centro debido a que el número de alumnos de esta línea es muy reducido.

2.2.1. Índice socio económico y cultural (ISC) del alumnado de la ESO

Entre los datos que proporciona la Prueba de Evaluación de Diagnóstico de Andalucía se encuentra uno denominado “Índice socioeconómico y cultural (ISC)” que hace referencia a la posición que ocupa el centro respecto al nivel económico y cultural de las familias del alumnado comparándolo a la media andaluza. Este dato estadístico es de un alto significado ya que se ha demostrado la influencia que tiene este indicador en los resultados de los rendimientos escolares.

El factor económico y cultural del contexto familiar del alumnado incide de forma manifiesta en aspectos sociales pero también en los educativos. En particular, la situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) se ha construido basándose en las variables que fueron medidas a través de los cuestionarios de contexto de la Evaluación de Diagnóstico y que permiten la transformación de puntuaciones directas, teniendo en cuenta como grupo normativo al alumnado de un mismo nivel socioeconómico y cultural, en lugar de tomar como referencia a la totalidad del alumnado andaluz. De ese modo, es posible presentar puntuaciones transformadas

diferentes, según establezcamos la comparación con todo el colectivo o solo con aquel segmento en el que se ubica el alumno o alumna de acuerdo con su mismo nivel socioeconómico y cultural.

En total, se trata de 10 variables que de forma reiterada han resultado estar asociadas al nivel de competencia que alcanza el alumnado:

TIPO DE INDICADORES	VARIABLES UTILIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ISC
Socioeconómicos	V1. Estatus ocupacional más elevado para el padre y la madre.
	V2. Disponibilidad de ordenador en casa.
	V3. Disponibilidad de conexión a Internet en casa.
	V4. Disponibilidad de TV digital, por cable o vía satélite.
Culturales	V5. Nivel de estudios más elevado para el padre y la madre.
	V6. Disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa.
	V7. Disponibilidad de mesa de estudio.
	V8. Libros de consulta y de apoyo escolar (enciclopedias, diccionarios).
	V9. Número de libros en el domicilio familiar.
	V10. Número de libros infantiles/juveniles en el domicilio familiar.

Una vez seleccionadas las variables y mediante procedimientos estadísticos, se construye el ISC para cada alumno y alumna, lo que permite reducir el conjunto inicial de variables a un único factor o índice, de tal manera que la puntuación en este índice resume o sintetiza la posición del alumnado en el conjunto de las 10 variables antes mencionadas.

CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL ISC
- La obtención de un ISC muy alto se corresponde con un nivel de estudios y profesional alto de los padres y madres, con un elevado número de libros en el hogar y con la disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción. La situación inversa se da cuando se obtiene un ISC muy bajo.
- La media aritmética para todo el alumnado andaluz participante en las evaluaciones de diagnóstico es 0 y la desviación típica 1.
- Un ISC con signo positivo significa estar por encima de 0 y, por lo tanto, contar con un nivel socioeconómico y cultural superior al nivel medio del alumnado de Andalucía, mientras que un ISC negativo implica estar por debajo de ese nivel medio.
- Teniendo en cuenta la desviación típica, es bastante improbable que el ISC adquiera valores superiores al 2,58 ó inferiores al -2,58.

Además de caracterizar el contexto familiar de cada alumno o alumna, puede obtenerse un ISC de centro. Este ISC es el resultado de calcular la media aritmética del ISC asignado a todo el alumnado de ese centro cuyas familias completaron el correspondiente Cuestionario de Contexto.

Considerando el conjunto de los centros andaluces, es posible clasificarlos en cuatro niveles según el valor obtenido para el ISC. Como punto de corte se han utilizado los cuartiles, de tal manera que los grupos resultantes incluyen cada uno de ellos a un 25% de los centros. El intervalo de cada nivel viene reflejado en la siguiente tabla:

	NIVELES SEGÚN EL ISC OBTENIDO			
	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-ALTO	ALTO
ESO	Hasta -0,41	Desde -0,40 hasta -0,12	Desde -0,11 hasta 0,29	Desde 0,30

El Índice Socioeconómico y Cultural del IES Cánovas del Castillo durante el curso 2008/09, fue de **-0,48**. Luego se trata de un nivel bajo.

El Índice Socioeconómico y Cultural puede ser utilizado para transformar la puntuación obtenida por el centro detrayendo el efecto causado por el contexto social, económico y cultural.

Esta transformación permite realizar la comparación de los datos del centro y la media de aquellos que se encuentran dentro de su nivel socioeconómico y cultural. Detrayendo el efecto del contexto socioeconómico y cultural, la puntuación transformada de nuestro Centro en la Evaluación de Diagnóstico de Andalucía del curso 2008/09 fue la siguiente:

	Matemáticas	Comunicación Lingüís.	Con. Iter. Mundo Fís.
Puntuación comparada con toda Andalucía	439,07	435,63	449,11
Puntuación detrayendo el efecto socioeconómico	473,40	469,84	486,63

Teniendo en cuenta que los datos, en ambos casos, hay que compararlos con una media de 500, vemos que los resultados globales de nuestro Centro en la Evaluación de Diagnóstico no sólo están muy por debajo de la media andaluza, sino que también están por debajo de la media de los centros del mismo nivel socioeconómico y cultural que el nuestro.

Estos resultados han de mejorarse. Es el primer reto que me he propuesto. Tenemos concedida la Enseñanza Compensatoria, sin embargo, sólo se nos ha concedido el incremento en la plantilla de un profesor de Apoyo a la Compensación. El profesor concedido es de Matemáticas, lo que nos permite desdoblarse esta asignatura en 1º y 2º de la ESO. Desde la Dirección seguiremos insistiendo ante la Delegación Provincial para tener otro profesor de Apoyo a la Compensación de Lengua. No obstante, y a pesar de no contar con el profesor de Apoyo, también se ha desdoblado la Lengua de primero y segundo de la ESO. Por otro lado, se ha hecho un agrupamiento más racional del alumnado de 1º y 2º de la ESO que está dando buenos resultados. En la Prueba de Evaluación de Diagnóstico de este curso veremos las repercusiones de estas medidas. No obstante, para mejorar los resultados académicos de este tipo de alumnados se precisa la concienciación y motivación del profesorado y, sobre todo, de los tutores. Se ha de valorar y premiar el esfuerzo que realizan algunos de estos alumnos, en ambientes familiares adversos. Se ha de aumentar su autoestima, y se han de tener en cuenta sus circunstancias socioeconómicas y culturales a la hora de tomar en consideración sus actitudes y comportamiento.

2.3. Equipos docentes

El Personal Docente que constituye el Claustro de Profesores está integrado por 67 profesores. Se trata de un colectivo que, en general, destaca por su magnífica formación y su compromiso con la actividad educativa. Además, está especialmente motivado y sensibilizado por la problemática específica del Centro.

El desglose de la plantilla es el siguiente:

Definitivos	Provisionales	Prof. Religión	Intercultur.	Prof. francesa	Aux. Conve.
42	18	2	1	1	3

La presencia de la profesora francesa y las tres auxiliares de conversación hacen aumentar la excelencia educativa de nuestro Centro, especialmente de la línea bilingüe.

La participación del profesorado en actividades extraescolares es muy satisfactoria,

mereciendo una especial mención, por su dimensión, el intercambio de nuestros alumnos con los alumnos franceses, las propias del departamento de actividades extraescolares y el cúmulo de actividades organizadas por el profesorado de los Ciclos Formativos, especialmente por el de Turismo.

Las condiciones de trabajo del profesorado, en general, son buenas o muy buenas., con una relación de convivencia entre el profesorado muy satisfactoria. La convivencia con el personal no docente también es satisfactoria. Respecto a los rasgos que deben caracterizar a nuestro Centro destacan el respeto mutuo, ambiente de trabajo y diálogo.

La queja más frecuente del profesorado se deriva de la indisciplina y la falta de respeto de un sector del alumnado, perteneciente, especialmente, a los primeros cursos de la E.S.O. Se trata de una veintena de alumnos perteneciente a familias desestructuradas y con dificultades socio-económicas y culturales. Esta problemática desborda la labor de los tutores, y se ha hecho preciso, por parte de todo el profesorado, de un especial esfuerzo en la organización del comienzo de curso y en el servicio diario de Guardia.

El grado de respeto de los alumnos hacia las circunstancias personales y las actitudes tolerantes ante las opiniones y comportamientos discrepantes de otros compañeros son, en general, los adecuados.

El clima de trabajo y estudio en el Centro, en general, es bueno, salvo en los primeros cursos de la ESO donde se da el conflicto entre los alumnos que están sin querer estudiar y los que quieren estudiar. Lo que supone un conflicto entre el derecho a la escolarización y el derecho a la educación

Como sugerencias para hacer mejor el funcionamiento del Centro: la puntualidad; el orden en las aulas; el agrupamiento flexible, con unas medidas claras de atención a la diversidad; dialogo y a la vez control de la disciplina; y la creación del Aula de Convivencia. Así mismo, procuraremos que las bajas del profesorado se cubran con la mayor celeridad posible, con objeto de que los alumnos no vean interrumpida su formación.

2.4. Personal de Administración y Servicios

El personal no docente desempeña una labor indispensable en el Centro, absolutamente imprescindible para el correcto funcionamiento de nuestra institución, facilitando las tareas a los demás miembros de la comunidad educativa. Es fundamental que desarrollen su labor en un buen ambiente de trabajo y en las mejores condiciones posible.

En la actualidad, el Centro cuenta con: 2 administrativos, 6 conserjes y 6 limpiadoras.

Debido a las condiciones físicas del Centro, con dos edificios diferentes, a que contamos con horario diurno y nocturno y a las condiciones familiares socioeconómicas y culturales del alumnado del Centro, la plantilla actual es insuficiente. Solicitaré que se incremente la plantilla en un administrativo, un personal de mantenimiento y una limpiadora.

2.5. Asociación de Madres y Padres de Alumnos

Los miembros de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos están involucrados en el Consejo Escolar, y en la Comisión de Convivencia, sin embargo, es necesario que se involucren más con el Departamento de Actividades Extraescolares y el Departamento de Orientación, en la planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas a los alumnos. También es preciso que desarrollen un plan de actuaciones y actividades propias, destinadas a los padres de alumnos y familias en general.

2.6. Espacios

El Centro cuenta con dos edificios, dos gimnasios, dos pistas deportivas, un jardín y un pequeño aparcamiento.

El edificio nº 1 dispone en la planta baja de conserjería, y de la cafetería; en las plantas superiores están situadas la sala de profesores, despachos de Dirección y Jefatura de Estudios y el despacho del Departamento de Orientación. En este edificio se distribuyen las aulas de primero y segundo de la ESO y los ciclos formativos de informática, también existen aulas temáticas (Idioma, Música, Dibujo, Ciencias de la Naturaleza, laboratorios de Biología y Geología, Física y Química, y las aulas de informática). Existen, además, espacios destinados a departamentos. En este edificio también se encuentra el aula que recoge a los alumnos expulsados de clase y que podría ser la futura aula de convivencia. También dispone de un espacio destinado para la atención de alumnos con necesidades educativas y un espacio destinado para la atención de alumnos extranjeros con problemas con el español. En la planta baja también existe un despacho para atención a los padres. En el sótano está ubicado uno de los gimnasios.

El edificio nº 2 que es por donde acceden los alumnos desde la calle al Centro dispone en la planta baja de otra conserjería, salón de actos, biblioteca, la secretaría del Centro y el despacho del Trabajador Social. En este edificio existe una pequeña sala de profesores; se distribuyen las aulas de 3º y 4º de la ESO, los grupos de Bachillerato, el PCPI y el Ciclo Formativo de Turismo. Existen varias aulas temáticas (Francés, Tecnología y laboratorios). También dispone de otro gimnasio.

El Centro fue inaugurado en el curso 1973-74, por lo que la construcción cuenta con una antigüedad cercana a los 40 años, lo que hace que las instalaciones (electricidad, fontanería, etc.) presenten las deficiencias propias de su antigüedad, lo que hace necesario un continuo servicio de mantenimiento.

2.7. Enseñanzas que se imparten

En la actualidad, la oferta educativa del Centro es la siguiente:

En el Centro disponemos de enseñanzas de régimen general (diurno) y enseñanzas para personas adultas (nocturno).

DIURNO:

- 1º de E.S.O. 3 grupos
- 2º de E.S.O. 3 grupos
- 3º de E.S.O. 2 grupos
- 4º de E.S.O. 2 grupos

En todos los cuatro niveles de esta etapa existe alumnado que sigue el Programa de Bilingüismo, pero no forman un grupo independiente por lo que el horario de dichos grupos se organiza para que puedan seguir el Programa.

- 1º de Bachillerato 1 + 1/2 grupos

Un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1/2 grupo de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

- 2º de Bachillerato 1/2 + 1/2 grupo

En 1/2 grupo se cursan las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y en el otro 1/2 grupo Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Se cursan los cuatro itinerarios: Tecnológico, C. de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales.

En 1º de Bachillerato también hay alumnado que sigue el Programa Bilingüe, por ello los horarios están organizados para que estos alumnos y alumnas aunque no forman grupo independiente puedan seguir en Francés, Inglés y Filosofía la programación y el proyecto diseñado para Bilingüe.

- 1º C.F.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.M. (Explotación de Sistemas Informáticos)..... 1 grupo

- 1º F.P.E.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos) 1 grupo

- 1º de P.C.P.I. (Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering) 1 grupo

- 1º F.P.E.G.S. (Información y Comercialización Turística) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Información y Comercialización Turística) 1 grupo

- 1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Alojamiento) 1 grupo

Los Ciclos Formativos también tienen Proyectos bilingües. En francés e inglés para la familia de Hostelería y Turismo e Inglés para la familia de Informática.

NOCTURNO:

- 2º Ciclo de E.S.P.A. 1 grupo
- 1º de Bachillerato 1 grupo
(en el que se imparten las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales).
- 2º de Bachillerato 1 grupo
(en el que se imparten las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y la Salud)

El Instituto, y las personas que trabajamos en y para él, apostamos por una calidad de la Enseñanza, así como ofrecer a la ciudadanía una oferta formativa que pueda abarcar al mayor número de personas. En los cuatro cursos de la etapa obligatoria hay un total de 10 grupos. Dentro del segundo ciclo, en 3º de ESO, se desarrolla un programa de diversificación. El Centro participa en un programa bilingüe español-francés, cubriendo los cuatro cursos de esta etapa obligatoria. En la etapa post-obligatoria contamos con Bachilleratos. El Centro oferta: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Tecnológico. Se ofertan ciclos formativos de Informática y de Turismo. Igualmente se oferta la enseñanza bilingüe en el Bachillerato y en los ciclos. También se oferta un P.C.P.I. (Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering).

El Centro también dispone de una enseñanza nocturna donde se oferta la ESPA y las dos modalidades de Bachillerato.

2.8. Situación de la convivencia

El enfoque de la convivencia en el Instituto debe tener una visión constructiva y positiva, no catastrofista. Las actuaciones deben ir encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan el convivir mejor, y resolver conflictos de manera libre y responsable, y prevenir y resolver los conflictos a través de la participación y una adecuada comunicación entre las partes.

Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del Centro. Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico. No obstante, El Reglamento de Régimen Interno debe ser objeto de su revisión por el Claustro de Profesores para su adecuación a la realidad del Centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, con medidas disciplinarias de distinta índole y en algunos casos con la apertura de expediente disciplinario, medida que se adopta por la gravedad de los hechos y por que el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tiene cabida en un Centro Educativo. El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de los tres primeros niveles de la ESO, tiene que ver con falta de educación y de respeto, incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el Reglamento de Régimen Interior contempla para estos casos. De forma aislada han aparecido casos de alumnos con comportamientos disruptivos en el aula, que impedían que la clase se desarrollara con normalidad, interrumpiendo al profesor, incluso faltándole al respeto. Son alumnos, por otra parte, que en general no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años, y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos normalmente comunican que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemáticas en sus casas. Otros alumnos presentan problemas familiares irresolubles desde el Centro.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso, salvo el de esa veintena de alumnos de 1º y 2º de la ESO que está localizada. Se encuentran a gusto en el Centro. Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o/y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumno que supone falta de respeto al profesor, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la autoridad del profesor ante el resto de los compañeros. Siempre se ha concedido importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, y especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellas formas de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente.

Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad. Esta conflictividad va desapareciendo en 3º y 4º curso de la ESO; siendo inexistente en las etapas post-obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos). En la actualidad no se detectan situaciones de acoso escolar de unos alumnos contra otros.

3. OBJETIVOS QUE ASUME ESTA CANDIDATURA

3.1. Objetivos generales

1. Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto, responsabilidad en el contexto en el que nos encontramos, sirviéndonos del mismo para conseguir transferirlos a la vida diaria.
2. Mejorar los rendimientos educativos de los alumnos.
3. Contribuir al éxito escolar de los alumnos, en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
4. Mejorar el funcionamiento del centro y el grado de satisfacción de las familias con el mismo.
5. Fomentar los procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.
6. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
7. Profundizar en la autonomía del centro.
8. Desarrollar el espíritu crítico del alumnado que fomente una actuación plenamente responsable y libre.
9. Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
10. Lograr la formación integral del alumnado, recuperando para el sistema en lo posible a aquellos alumnos que no están adecuadamente integrados en él y estableciendo mecanismos para que todos los alumnos alcancen el máximo de su potencial, inculcando hábitos intelectuales y de trabajo.
11. Contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la integración social de los alumnos cuya situación personal y familiar lo requiera.
12. Orientar profesional y académicamente a alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.
13. Aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal del Centro, la optimización de procesos y la evaluación sistemática y periódica del trabajo del Equipo Directivo.

3.2. Modelo de Centro

Una escuela de convivencia

Junto con un lugar de auténtico aprendizaje, pretendemos que nuestro Centro sea un entorno en el que el respeto a todos los demás sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro entre alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios... En el día a día debe palpase que los pequeños conflictos son una oportunidad para entrenarnos en su resolución de manera pacífica. Hoy más que nunca, es necesario enseñar a convivir.

Una organización que promueva la participación de las familias

Queremos conseguir un Centro en el que la participación de las familias sea la adecuada a través de los cauces establecidos. Mantener y mejorar la participación existente, a través de

reuniones periódicas con la AMPA, además de los contactos diarios entre el profesorado y las familias. Potenciar la AMPA del Centro y facilitarles su labor.

Donde todos los alumnos se eduquen y desarrollen sus capacidades

Queremos desarrollar una dinámica de trabajo en equipo que aboque a la realización de pequeños proyectos, y que ello redunde en la mejora de la calidad educativa. Esto supone un profesorado motivado por la formación colectiva e individual y abierto a nuevas corrientes y tareas pedagógicas.

Al mismo tiempo queremos un Centro que prepare a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria para su transición a la vida adulta, así como capacitarlos para que puedan continuar estudiando Bachillerato o Formación Profesional Específica de grado medio; a los de Bachillerato para que puedan desarrollar estudios universitarios o Formación Profesional Específica de grado superior; a los de Formación Profesional para el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica; así como a los de los Ciclos de grado medio para el acceso al Bachillerato y a los de los Ciclos de grado superior para el acceso a estudios universitarios; y a los del Programa de Cualificación Profesional Inicial dotarlos de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria, así como ampliar sus competencias básicas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Un Centro cada día más abierto al entorno

Nuestras relaciones con diversos organismos e instituciones son siempre cordiales y de mutua colaboración. Entendemos que los contactos con la Inspección, el Ayuntamiento, la Consejería de Educación, la Universidad, la Junta de la Asociación de Madres y Padres, otros centros..., han de ser frecuentes, ya que gracias a todos ellos el Centro progresa, se moderniza y gana prestigio.

De modo especial vamos a mantener y mejorar las relaciones tanto con los centros de Primaria de la zona, como con el Ayuntamiento y sus Servicios Sociales. Igualmente nuestra colaboración con la Universidad para la realización, en nuestro Centro, del Practicum de titulaciones universitarias. Así mismo, fomentaremos la asistencia del profesorado de 2º de bachillerato a las diferentes reuniones de coordinación sobre el examen de “selectividad”.

Un Centro plurilingüe

Potenciaremos la enseñanza bilingüe en todos los niveles educativos: ESO, bachillerato y Ciclos formativos. Entre los alumnos que no cursan la enseñanza bilingüe facilitaremos y promoveremos el estudio del segundo idioma.

Un Centro de acogida Comenius, Jules Verne y demás programas internacionales

Hemos apostado por un centro plurilingüe. Por eso queremos convertir al IES Cánovas del Castillo en un Centro de acogida de ayudantes y profesores que participen en los programas Comenius, Grundtvig, Jules Verne y otros programas internacionales.

Este curso hemos acogido una profesora francesa a través del programa Jules Verne, que está llevando a cabo una gran labor no sólo con su participación en la enseñanza en el aula y su apoyo en el trabajo de grupo de alumnos y enseñanza basada en proyectos (Proyectos Integrados), sino en la introducción y fortalecimiento de la dimensión europea. Los Proyectos Integrados de bachillerato tienen como núcleo central “Las instituciones de la Unión Europea”. Ella ha sido, en gran medida, la organizadora del intercambio de nuestros alumnos con los alumnos de su Centro en París.

En el pasado nuestro Centro ya ha tenido otras experiencias con profesorado extranjero;

como fue la acogida de varios profesores de Estrasburgo que realizaron en nuestro Centro el equivalente al Practicum para la docencia en lengua extranjera.

Estas experiencias han estado siempre vinculadas al profesorado acogido al Programa Bilingüe, no obstante, pretendemos que se extiendan a todo el profesorado del Centro.

Las tareas directamente relacionadas con la ayudantía Comenius son:

- ✓ Participación en la enseñanza en el aula, apoyo en el trabajo de grupo de los alumnos y enseñanza basada en proyectos.
- ✓ Introducción o fortalecimiento de la dimensión europea.
- ✓ Aplicación del CLIL (Aprendizaje integrado de contenidos e idioma) mediante la enseñanza de cualquier asignatura en una lengua extranjera.
- ✓ Mejora de la comprensión y expresión de los alumnos en otros idiomas, enriqueciendo la oferta lingüística del Centro.
- ✓ Desarrollo y aplicación de proyectos, por ejemplo, eTwinning, Asociaciones Escolares Comenius o Asociaciones Comenius Regio.
- ✓ Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales.

El programa Jules Verne pone a disposición de nuestro Centro un profesor francés y las tareas a realizar por dicho profesor se plasman en un acuerdo entre el Director del Centro de procedencia francés y el Director del Centro de destino español.

En ambos casos el centro de acogida ha de nombrar un profesor de referencia que supervise la labor del profesor acogido, colabore con él y se preocupe de su bienestar.

Un Centro TIC y, al mismo tiempo, dotado de una gran biblioteca

Hemos apostado por un Centro TIC y ello supone la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno. Para ello se hace preciso la actualización continuada del equipamiento tecnológico. Solicitaremos de la Junta de Andalucía la declaración de Centro TIC. Mientras se nos concede dicha declaración, el Centro hará un esfuerzo para mantener actualizados los equipos de que disponemos, así como para la adquisición de nuevos equipos.

Al mismo tiempo que apostamos por un Centro TIC, apostamos por una biblioteca integradora. Una biblioteca con autonomía y vida propia, con un gran programa de actividades encaminado al fomento de la lectura. Una biblioteca que posibilite que en el desarrollo de todas las materias del currículo se pueda fomentar las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita. Haremos un esfuerzo económico para aumentar los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca, adecuándolo a la realidad de nuestros alumnos.

Adecuado en su equipamiento e instalaciones

El Centro está bien dotado en sus equipamientos e instalaciones, si bien somos conscientes de la necesidad de mejorar este aspecto en la medida de que el edificio va a cumplir 40 años y necesita un mantenimiento constante para evitar llegar a una situación de deterioro total.

Es evidente que el funcionamiento de un centro educativo no depende únicamente del equipo directivo, por lo que hay que hacer constar que para llevar a buen puerto las propuestas que aquí se presentan, aspiramos a contar con la colaboración de todos los sectores que colaboran en el progreso del Centro.

Desde este equipo se apuesta por mantener una actitud dialogante con todos los implicados, con el fin de recoger los distintos aspectos de los problemas que puedan surgir. A través de este diálogo avanzaremos en la resolución de diferencias y en la implicación de todos en el proceso educativo.

3.3. Propuesta pedagógica

Analizando el Proyecto Educativo de Centro, hacemos nuestros los objetivos planteados en él.

Nuestro Instituto, como una comunidad educativa en la que participamos los profesores, padres, alumnos y personal no docente, tiene como finalidad la de llevar a cabo una labor pedagógica orientada a la formación integral del alumno. Esta propuesta pedagógica se hará desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se fomentará la integración en todas las materias de referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

En el desarrollo de todas las materias del currículo se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita.

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Nos planteamos la consecución de los siguientes **finés**:

El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno.

La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos humanísticos, científicos y técnicos; fomentando la capacidad crítica y creativa del alumnado.

La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

La formación en el respeto de la diversidad lingüística y cultural de España.

La formación en el plurilingüismo y la introducción y fortalecimiento de la dimensión europea.

La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, Centro, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural y la consideración de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de nuestro Centro y, por tanto, de la sociedad.

Respecto al **Profesorado**, fomentaremos:

La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

Respecto de las **Administraciones**, fomentaremos la cooperación y colaboración con la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad en la planificación y el desarrollo de la labor educativa.

Propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria

En concreto, en la Educación Secundaria Obligatoria, con objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar la motivación del alumnado, en el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa fomentaremos la incorporación de los siguientes aspectos:

La visión interdisciplinar del conocimiento y su dimensión histórica.

La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.

La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.

El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

El análisis y valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

La planificación de la propuesta educativa al alumnado en función de sus capacidades,

motivaciones e intereses y la elaboración de recursos para la atención de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas o precisan medidas compensatorias educativas.

En concreto, en la Educación Secundaria Obligatoria, nos planteamos la consecución de los siguientes **finés**:

El desarrollo integral de la persona. Atendiendo a la diversidad y procurando que todo el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

La adquisición de las competencias básicas. La adquisición de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

El respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad.

El fomento de la cultura andaluza en el marco de una visión plural de la cultura, la educación en valores, la interdisciplinariedad y las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Desarrollar en el alumno hábitos de estudio y de trabajo.

Preparar al alumno para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Formar al alumno para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana.

Asimismo, se contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar los siguientes **objetivos**:

Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.4. Instrumentos para la consecución de los objetivos propuestos

Además de la labor diaria, para la consecución de los Objetivos propuestos en los apartados anteriores, utilizaremos los siguientes instrumentos:

1.- Actualización y difusión del Reglamento de Régimen Interior y Proyecto Educativo del Centro, para que constituyan unos elementos de cohesión y de transmisión de los principios de funcionamiento de este Centro, de su orientación educativa y de su historia. Revisar estos dos documentos y adaptarlos a los nuevos cambios del Centro.

2.- Revisión de los Proyectos Curriculares de todas las enseñanzas que tienen lugar en el Centro, incorporando las modificaciones que el desarrollo de la nueva Ley Orgánica de Educación nos exige, e impulsar su conocimiento por parte de todos los miembros del claustro para una mejor garantía de su aplicación.

3.- Aportar al ETCP toda la información necesaria y asegurar el funcionamiento de las vías de comunicación. Reuniones de ETCP, Equipo de orientación, Aula de Apoyo y Claustro.

4.- Revisar todos los documentos del Centro referidos a la evaluación del alumnado, actualizándolos a la normativa vigente, consensuando los modelos de registro y de información a las familias e incorporándolos al Proyecto Educativo de Centro.

5.- Impulsar todo tipo de medidas que mejoren la atención a la diversidad en nuestro Centro.

- Buscar y aplicar nuevas alternativas de organización del grupo-clase, potenciando agrupamientos flexibles en Lengua castellana y Matemáticas.
- Aumentar el banco de recursos disponibles en el Aula de Apoyo y en el Aula de Convivencia mediante la adquisición de nuevos materiales en distintos soportes: libros, fichas, programas interactivos en DVD...
- Incrementar el número de enlaces en nuestra Web relacionados con la atención a la diversidad, de manera que el alumnado pueda trabajar con ellos fuera del horario escolar: en la biblioteca, en las Aulas TIC, en casa...
- Continuar fomentando desde jefatura de estudios las reuniones de los tutores con el orientador.
- Continuar fomentando desde jefatura de estudios las reuniones de coordinación de todos los profesores pertenecientes al Programa Bilingüe.
- Demandar más recursos humanos en el Centro considerando las ratios elevadas y los desdobles que supone la enseñanza bilingüe.

6.- Realizar un seguimiento exhaustivo de la aplicación de nuestro Plan de Acción Tutorial. En concreto, al comienzo de cada curso escolar, dentro de la concreción que haremos siempre al elaborar el Plan Anual de Centro consensuaremos unos objetivos muy concretos dirigidos a incrementar la motivación hacia el estudio y a mejorar la convivencia en el Centro, siguiendo las directrices marcadas en el Plan de Convivencia.

7.- Impulso y apoyo a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno.

- Facilitar a todo el profesorado la utilización de las Aulas TIC como un recurso de primera necesidad en la puesta en práctica de las programaciones de aula.
- Fomentar y apoyar la creación y utilización de asignaturas virtuales, tanto a través de nuestra Web, como de recursos externos.
- Impulsar la colaboración en la página Web del Centro, dando participación al alumnado y a los padres.

8.- Facilitar la participación del profesorado en los cursos de formación organizados por el Centro de Profesores y en los cursos CAL de la Escuela de Idiomas. Posibilitar la realización de cursos de formación en el propio Centro.

9.- Seguir aumentando los recursos educativos necesarios y mejorar el conocimiento y la utilización de los que ya existen.

10.- Utilizar el correo electrónico como un medio de comunicación rápida de todo aquello que concierne a la vida del Centro. En concreto informando al profesorado de todo aquello que concierne a la docencia.

11.- Promocionar la realización de actividades extraescolares.

Sugiriendo a la Asociación de Padres la creación de talleres de diverso tipo y facilitando el uso de nuestras instalaciones para estos talleres.

3.5. Principios para la consecución de los objetivos propuestos

Los principios que guiarán mi trabajo para conseguir los objetivos propuestos son los siguientes: el alumno será el principal foco de interés, se facilitará el desarrollo e implicación del personal docente y no docente, se fomentará la participación de la Comunidad Educativa, se gestionará mejorando los procesos y hechos; todo ello con una visión de aprendizaje, innovación y mejora continuos, adecuada a la responsabilidad pública que ejercemos. Se trabajará, pues, para conseguir unos resultados que permitan satisfacer a padres, personal y alumnos.

Se trata, en definitiva, de que el IES Cánovas del Castillo, sea reconocido por la calidad de la enseñanza que en él reciben los alumnos, por las buenas prácticas del profesorado, por la comunicación e información adecuadas que se transmiten, y por las actividades que se realizan.

4. PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2010-2014

Recogemos en este apartado las 5 propuestas básicas y las diferentes líneas de actuación a desarrollar en el periodo 2010-2014:

4.1. PROPUESTAS BÁSICAS

Revisión del Proyecto Educativo de Centro. Debemos trabajar el afianzamiento de un Centro abierto a la Sociedad, moderno, que sea un referente para los alumnos y sus familias. Un Centro próximo a su entorno y al mismo tiempo abierto a toda la ciudad de Málaga. Nuestro Centro, los alumnos, las familias, el entorno, la Sociedad,... han ido cambiando a un ritmo frenético. Es nuestra obligación conocer todos estos cambios, que afectan a la calidad de la enseñanza que se imparte en él. Es necesaria una revisión del Proyecto Educativo de Centro. Desde la Dirección promoveremos esta revisión, para conseguir un Proyecto con el que se sienta identificada toda la comunidad educativa.

Elaboración del Plan de Convivencia del Centro. Nuestro Centro es especialmente problemático debido a la situación socioeconómica y cultural desfavorable de las familias de un sector de nuestro alumnado. Se hace preciso, por tanto, diagnosticar el estado de convivencia y la conflictividad en el Centro, a fin de tomar las medidas adecuadas para su justa corrección. Para ello se hace preciso promover la elaboración del Plan de Convivencia del Centro que nos posibilite la creación del Aula de Convivencia. Asimismo, se hace necesaria la revisión del Reglamento de Régimen Interior.

Plena integración en el sistema SENECA y participación, si procede, en el programa de mejora y calidad de rendimientos escolares. El sistema SENECA de la Junta de Andalucía es una base de datos donde se recoge plenamente la vida administrativa del Centro: datos académicos

de los alumnos, datos del personal, programas que se llevan a cabo en el Centro, etc., así como una vía de comunicación de la Junta de Andalucía con el Centro. A título de ejemplo, grabar las tutorías o la participación en programas es imprescindible para que el profesorado cobre el complemento o reciba el certificado correspondiente. Se hace preciso, por tanto, el compromiso de su actualización constante.

Por otro lado, defendemos la participación en el programa de mejora y calidad de rendimientos escolares. El profesorado del IES Cánovas del Castillo lleva mucho tiempo realizando un gran esfuerzo en este sentido, sin que haya recibido ningún tipo de compensación por ello, se hace preciso, por tanto, acogerse a las medidas propuestas por la nueva Ley de Educación de Andalucía, con objeto de compensar ese esfuerzo del profesorado. No obstante, es el Claustro de Profesores quien decidirá los programas a los que se acogerá el Centro.

Promoción del plurilingüismo y convertir al IES Cánovas del Castillo en un centro de acogida Comenius, Jules Verne y demás programas internacionales. El bilingüismo se ha convertido en una de las señas de identidad del IES Cánovas del Castillo. Es una muestra de excelencia y calidad educativa sin parangón en la provincia de Málaga. Dentro de la complejidad del Centro, con alumnos de todas las procedencias sociales, y a pesar de esa complejidad, sobresalen los “alumnos del bilingüe”. Se hace preciso apoyar en todo lo posible a estos alumnos, por el esfuerzo que ellos mismos realizan, en unas condiciones totalmente adversas. Habrá que posibilitarles el estudio diario y facilitarles los viajes al extranjero. Así mismo, se hace preciso ofertar el bilingüismo en todos los niveles educativos y posibilitar la integración en la enseñanza bilingüe de alumnos que inicialmente no la eligieron.

Hemos apostado por un centro plurilingüe. Por eso queremos convertir al IES Cánovas del Castillo en un centro de acogida de ayudantes y profesores que participen en los programas Comenius, Grundtvig, Jules Verne y otros programas internacionales. Al mismo tiempo, queremos que estas experiencias no estén vinculadas solamente al profesorado acogido al Programa Bilingüe, sino que se extiendan a todo el profesorado del Centro.

Hacer del Cánovas un Centro TIC y potenciar la biblioteca. Hemos apostado por un Centro TIC y ello supone la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno. Para ello se hace preciso la actualización continuada del equipamiento tecnológico. Solicitaremos de la Junta de Andalucía la declaración de Centro TIC. Mientras se nos concede dicha declaración, el Centro hará un esfuerzo para mantener actualizados los equipos de que disponemos, así como para la adquisición de nuevos equipos.

Al mismo tiempo que apostamos por un Centro TIC, apostamos por una biblioteca integradora. Una biblioteca con autonomía y vida propia, con un gran programa de actividades encaminado al fomento de la lectura. Una biblioteca que posibilite que en el desarrollo de todas las materias del currículo se pueda fomentar las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita. Haremos un esfuerzo económico para aumentar los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca, adecuándolo a la realidad de nuestros alumnos.

La apertura de la biblioteca en el presente curso escolar, durante todos los recreos y cinco horas semanales, contiguas con los recreos, mediante la asignación, al profesorado, de guardias de biblioteca, así como la participación en los proyectos lectores y planes de usos de las bibliotecas escolares y la iniciación en la utilización del programa de gestión de bibliotecas Abies, han sido un primer paso para facilitar a los alumnos el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales y que incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente. Medidas que continuaremos potenciando en el futuro.

4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea 1. De los alumnos

- **Jornadas de acogida de futuros alumnos.**

Se facilitará la visita al Instituto de los alumnos de 6º de Educación Primaria de los Colegios de Educación Primaria de la zona, para que conozcan el Centro.

- **Jornadas de acogida de nuevos alumnos.**

Cada curso escolar, antes del comienzo de las clases, se creará una comisión para la preparación y organización del comienzo de curso. El objetivo es que el recibimiento de los alumnos se haga de la manera más adecuada posible. No hay que olvidar que un buen comienzo es fundamental en el desarrollo posterior del curso.

- **Adoptar un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos de los alumnos.**

Usualmente se adopta el convenio tácito de que “lo bien hecho” es su obligación y como tal suele pasar desapercibido y, sin embargo, centramos nuestra atención sobre los aspectos correctivos, con lo que, sin quererlo, estamos centrando la actuación sobre los aspectos negativos. No se trata de “pasar” de las actuaciones negativas sino de incidir sobre las positivas contribuyendo así a crear un estilo educativo más acorde con las expectativas.

- **Utilizar el Plan de Acción Tutorial para trabajar el Plan de Convivencia, a través de las actividades incluidas en él.**

Dentro de los contenidos a trabajar en las tutorías nos encontramos con los siguientes aspectos, fundamentales en el desarrollo de la personalidad del alumno como ser humano:

- * Aprendizaje de normas,
- * Autoestima,
- * Responsabilidad,
- * Habilidades de diálogo y de comunicación.

- **Puesta en práctica de experiencias educativas que puedan combatir el fracaso escolar. Plan de actuación con alumnos desmotivados.**

En nuestros Centros Educativos es frecuente, cada vez más frecuente, encontrar alumnos que desde primero de E.S.O. son vistos, y se ven a sí mismos, como en “espera” hasta alcanzar la edad de dieciséis años que les permita abandonar, sin cualificación alguna el Sistema Educativo. Este tipo de alumnos suele tener:

- Nivel de competencia curricular por debajo de lo esperado;
- Baja tolerancia a la frustración;
- Experiencias previas de fracaso, tanto en lo escolar como en lo personal;
- Escasa motivación de logro;
- Tendencia al absentismo escolar;
- Tendencia a las conductas disruptivas en el marco del aula y del Centro,
- Escasa implicación familiar.

Las normas de convivencia previstas en el R.R.I. y en el Decreto de Normas de Convivencia no soluciona el problema. Estos alumnos necesitan unas medidas de ayuda, tanto psicopedagógicas como organizativas que garanticen su derecho a la educación y lo hagan efectivo.

- **Plan de actuación con alumnos desmotivados.** Así mismo, existe un alto porcentaje de alumnos, entre los que se encuentran los del perfil anterior, desmotivados, que se ven incapaces de avanzar en su proceso de aprendizaje.

Será necesaria una actuación coordinada de los profesores, los tutores de E.S.O y el Departamento de Orientación en la tarea de seguimiento del proceso de aprendizaje, especialmente después de las dos primeras evaluaciones, establecimiento medidas pedagógicas y organizativas relativas a la recuperación de la evaluación anterior. Se desarrollarán actuaciones concretas para fomentar la motivación de los alumnos, y la participación e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Diseño de un programa de control del absentismo escolar.**

Desde la Jefatura de Estudios, conjuntamente con el Departamento de Orientación y los diferentes Tutores, se diseñará un Programa de Control del Absentismo. En este programa es fundamental la colaboración de la familia. El fracaso escolar al que se enfrenta el alumno al verse incapaz de alcanzar, en el tiempo que durará su escolarización, los objetivos mínimos, que le darían la titulación, da lugar a una desmotivación total de éste, que hace que, junto con la dejación de funciones por parte de la familia en el seguimiento del desarrollo escolar de los hijos, sea un alumno absentista.

Se tendrá, desde la dirección del Centro, en colaboración con el Trabajador Social, un contacto directo con la Concejalía de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para que hagan de intermediarios con las familia, e intenten, a través de diferentes talleres, la integración de estos alumnos nuevamente al aula. Asimismo estaremos en contacto con los servicios con competencias de menores dependientes de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y, en su caso, con la Fiscalía de Menores.

De igual manera, habrá una disponibilidad total para el trabajo conjunto con el Juez Tutelar de Menores, para el trabajo, de cara a las familias, sobre el conocimiento y las consecuencias a que puede derivar conductas contrarias al aspecto educativo, por parte de sus hijos.

- **Incrementar el celo en lo referente al cumplimiento de horarios.**

Realizar, a través de Plan de Acción Tutorial, un plan de Técnicas de Estudio, en el que incluya, entre otros aspectos, el cumplimiento de un horario de estudio.

Todos, padres y profesores, debemos contribuir positivamente a estimular a nuestros alumnos (sus hijos) para que adopten un papel activo ante el estudio. Es fundamental la influencia de los padres a la hora de inculcar correctamente el hábito de estudio, y los pasos adecuados para que el aprendizaje se lleve a cabo de forma comprensiva, fomentando en ellos la autonomía y ofreciéndoles la atención y el reconocimiento de sus logros y esfuerzos merecen.

La familia deberá implicarse en extremar las condiciones para que el cumplimiento del horario de estudio, por parte del alumno se cumpla, como premisa fundamental en todo este proceso.

- **Fomentar la participación de los alumnos en la vida del Centro.**

Debemos propiciar la participación de los alumnos en la vida del Centro, a través de los Delegados de grupo y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar del Centro. Su participación en la vida del Centro es fundamental, ya sea a través de la planificación y/o financiación de actividades dirigidas a los alumnos, como su opinión a través de la Junta de delegados en aspectos que les afecten directamente a los alumnos: organización de los espacios y recursos del Centro, utilización de las instalaciones, colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares, coordinación con otras asociaciones ajenas al Centro.

- **Implicar al alumno en la limpieza y mantenimiento del Centro.**

Educar también pasa por trabajar con nuestros alumnos el respeto a uno mismo y a los

demás. El Instituto, como lugar de convivencia es un entorno común y como tal debe ser cuidado por todos.

Se inculcará en el alumnado la necesidad de cuidar el entorno y mantener el Centro limpio (clases, gimnasios, patio de recreo, etc.). Se desarrollará un Plan de Limpieza de los patios y jardines interiores y del jardín exterior de la entrada al Centro, en el que el alumno es parte fundamental. Esta acción no es puntual (acción de choque), sino una actuación sistematizada y organizada que puede contribuir a mejorar el entorno en donde educamos y al fomento de responsabilidades personales y colectivas.

• **Apoyo al Programa de la Sección bilingüe que se desarrolla en el Instituto.**

Propiciar que la oferta bilingüe se extienda al Bachillerato y a todos los Módulos, bien en la modalidad francés-español, o bien en la modalidad inglés-español.

Propiciar y colaborar con el Departamento de Francés, con las familias y con los alumnos en la realización de actividades en las que utilicen el francés como lengua de comunicación, ya sea a través de las actividades internas del Departamento, actividades que nazcan de la Subdirección General de Innovación Educativa y que permitan relacionarse a nuestros alumnos con otros de la Región, y que estén dentro del mismo programa (teatro, villancicos, coro, cine,...), así como actividades a desarrollar fuera de nuestras fronteras, desde un campamento en una zona de Francia, como intercambios con Centros Educativos franceses. Potenciar y apoyar la participación, a través de programas europeos de **Asociaciones Escolares Bilaterales**, en actividades que permitan el conocimiento de la cultura francesa y la utilización del francés.

Colaborar con el Departamento de Francés, en relación con los alumnos de la línea bilingüe para que éstos se puedan presentar a las pruebas que la Alianza Francesa, dependiente del Ministerio de Educación francés, convoca anualmente y que permiten la obtención de un diploma (D.E.L.F. y D.A.L.F) reconocido a nivel internacional.

• **Apoyo a los alumnos con déficit en las habilidades instrumentales.**

Elaboración y desarrollo de un programa destinado a minimizar las carencias en habilidades instrumentales que presentan algunos alumnos, especialmente en lectura comprensiva y cálculo, utilizando para ello la disponibilidad horaria del profesorado.

• **Multiculturalidad.**

Con alumnos de numerosas nacionalidades distintas, nuestro Centro ha de realizar, año tras año, una serie de actividades que promuevan la integración y adaptación de todos los alumnos/as nuevos, especialmente los inmigrantes. Los objetivos planteados son:

1. Seguir aplicando el plan de acogida al alumnado nuevo, incorporando las mejoras que el claustro y las familias nos propongan.
2. Mantener el contacto periódico con los Servicios Sociales, para informar de las posibles necesidades del alumnado inmigrante, así como de los casos de absentismo escolar que puedan darse.
3. Aprovechar todas las actividades organizadas en el Centro para relacionarlas con los valores de solidaridad y el conocimiento y respeto de otras culturas distintas a la nuestra.
4. Organizar las salidas extraescolares considerando que estén al alcance de la inmensa mayoría de las familias del Centro.

• **Ampliación del concepto “excelencia académica”.**

La ampliación implica recoger y reconocer a aquellos alumnos que, por sus características personales, merecen el reconocimiento de su especial esfuerzo. En este sentido, se promoverá entre

los alumnos de bachillerato la participación en los Premios Extraordinarios del Bachillerato y entre los alumnos de los Ciclos Formativos la participación en los Premios Extraordinarios de Formación Profesional.

- **Apoyo a todas las actividades que tengan como fin el enriquecimiento educativo de los alumnos.**
- **Apoyo a la Asociación de Antiguos Alumnos del Cánovas.**

Línea 2. De las familias de los alumnos

❖ Jornadas de información para padres de alumnos de 6º Curso de Educación Primaria.

Con objeto de potenciar el conocimiento, por parte de los padres de alumnos de 6º curso de E. Primaria, de lo que representa un Centro de Educación Secundaria, y en especial el nuestro, el Cánovas del Castillo, las enseñanzas que se imparten, la organización, la forma de participar en él, las normas de convivencia y lo que todo ello supone en la incorporación de nuevos alumnos a Secundaria. Estas jornadas se desarrollarán, durante el proceso de reserva de plazas, estarán encaminadas a conseguir estos objetivos e irán dirigidas, fundamentalmente, a los padres de los alumnos de los colegios de Primaria de la zona.

❖ Jornadas de acogida a padres de alumnos.

Con objeto de fomentar la participación de los padres de alumnos en la vida del Centro y su implicación en el proceso formativo de los alumnos, se llevarán a cabo unas jornadas de acogida, especialmente dirigidas a los padres de los alumnos de 1º de E.S.O., aunque extensibles al resto de niveles, en las que se presentará el Centro, la filosofía de trabajo, se llamará a la implicación de las familias y se les ofrecerán técnicas para el control de absentismo y ayuda en el trabajo de sus hijos. Las Jornadas a las que se ha hecho referencia se desarrollarán de forma conexas con las reuniones de aula, combinando así una visión amplia (de Centro) con otra restringida (de aula). Se pretende potenciar una visión positiva de los alumnos (hijos). Se procurará que en estas jornadas participen los representantes de la Asociación de Madres y Padres del Instituto.

❖ Propiciar la colaboración y participación de las familias en la vida del Centro.

Lograr y mantener la implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos/as sigue siendo una tarea permanente. En este sentido nos proponemos:

1. Aprovechar todas las reuniones con los padres y madres para sensibilizarlos sobre la importancia de mantener un estrecho contacto con el Centro y de hacer un seguimiento diario del trabajo de sus hijos/as.
2. Invitar a las familias a formar parte de la Asociación de Madres y Padres, como canal idóneo de participación en la vida del Centro.
3. Solicitar con frecuencia su colaboración en tareas concretas que redunden en beneficio del Centro, sabiendo que hay muchas familias dispuestas a “echar una mano”, pero no saben exactamente qué se espera de ellas.
4. Mantener reuniones periódicas con la Junta directiva de la AMPA para analizar la marcha del Centro y estudiar las posibilidades de colaboración.

Potenciar la participación de las familias mediante la creación de comisiones mixtas para la toma de decisiones sobre temas que afectan al Centro, en especial en aspectos como la atención a los hijos, la ayuda al estudio, los aspectos psicopedagógicos,... y otros referentes a la conservación y acondicionamiento de espacios, así como en el plan de actividades extraescolares.

Se favorecerá la participación de las familias en la utilización de las instalaciones comunes del Centro: pistas deportivas, salón de actos, biblioteca, medios informáticos y audiovisuales. Todo ello, previa programación de actividades y asunción de responsabilidades.

En lo referente a la edición de la revista del Instituto, se trabajará en dos frentes, por un lado propiciando la colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares en la elaboración de ésta, y por otra, destinando un espacio para la publicación de artículos y colaboraciones sobre temas propios del ámbito familiar.

Considerando la biblioteca como elemento fundamental en un Centro, abierta a toda la comunidad educativa, se propiciará que ésta sea utilizada por los padres, disponiendo de aquellos libros interesantes, y que demanden los padres de alumnos. Tanto a los padres como los alumnos, se les dotará de un carné (individual) de biblioteca que permita el fácil control de los préstamos. Dicho carné será suministrado por la Secretaría del Centro.

Animación a la lectura para padres. Propondremos al AMPA el desarrollo de un taller de lectura y creación literaria para padres, madres y adultos en general. Se finalizará la actividad con la publicación final de los trabajos realizados. Para esta actividad solicitaremos una monitora especialista.

❖ **Facilitar un espacio de reunión para la A.M.P.A. y las diferentes comisiones.**

Se pondrá a disposición del A.M.P.A., en horario vespertino, un espacio, situado en la planta baja para tal fin.

❖ **Colaboración con la Asociación de Madres y Padres en la creación de comisiones.**

Periódicamente se realizarán reuniones del Equipo Directivo del Centro con el Equipo de Gobierno de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, a fin de analizar la situación existente y de programar las venideras.

Desde el Equipo Directivo, que coordinaré, se apoyarán las diferentes comisiones, creadas a partir de los diferentes vocales de aula. Éstas harán que todos, madres, padres, alumnos y profesores formemos realmente una comunidad educativa.

Cultura. Participación en las actividades de la biblioteca. Participación en la redacción y edición de la revista del Instituto. Patrocinio de diferentes concursos y actividades organizadas desde el Centro: concurso de tarjetas navideñas, de cuentos, de fotografía,... Colaboración en la planificación de las actividades culturales del Centro, en especial la Semana Cultural en la que se abrirá el Centro a la realidad social y cultural que le es propia y a la del entorno, así como en la fiesta Fin de Curso.

Mantenimiento. Contar con las aportaciones de las familias en aspectos de conservación del Centro, (zonas de descanso para los alumnos, patios, jardines,...) hará que caminemos hacia la creación de unos espacios comunes y acogedores que propicien el autocuidado de los mismos.

Deportes. Propiciar la participación del Centro como tal en actividades deportivas, coordinando la participación de los padres como acompañantes de los alumnos (sus hijos) en estas actividades.

Escuela de padres. Colaborar con los diferentes organismos oficiales en la elaboración de una oferta formativa destinada a las familias.

Convivencia y/o Integración. Implicar, al margen de lo previsto en la Comisión de Convivencia y Disciplina, a las familias en un programa de control de absentismo y mejora de las relaciones dentro del Instituto de Educación Secundaria "*Cánovas del Castillo*".

Línea 3. Del profesorado

➤ **Elaboración de un plan de acogida de los nuevos profesores.**

➤ **Transmitir la importancia de la participación del profesorado en la vida del Centro.**

Desarrollaremos un sistema de gestión transparente en el que se recojan las aportaciones del profesorado y su visión sobre cada uno de los temas que afecten a la vida del Centro.

➤ **Proporcionar al profesorado de nueva incorporación información suficiente sobre las características del Centro, tanto físicas como educativas.**

➤ **Instalaciones y recursos disponibles y su utilización.**

Defendemos la filosofía de que cada trabajador ha de estar ubicado en un puesto de trabajo. Por eso, entendemos que cada profesor ha de disponer de al menos una mesa de despacho, tres sillas, un teléfono y un ordenador con conexión a Internet y a una impresora. Así como de una biblioteca del profesor. En este sentido habrá que reorganizar los Departamentos.

Por otro lado, se colocaran cañones y pantallas para su utilización, en las aulas que reúnan las condiciones adecuadas.

➤ **El Centro de Recursos.** Generalización y difusión, especialmente al profesorado de nueva adscripción, de sus normas de utilización.

Independientemente de los recursos propios de cada Departamento y de los recursos propios de cada Programa. Existe el Centro de Recursos para todo el Centro, cuya utilización por todos los profesores ha de ser posible y se debe facilitar y promover.

Las aulas TIC. Se promoverá y facilitará el uso compartido de las aulas de ordenadores, así como las mesas de ordenadores y se modernizará su equipamiento.

La utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje es algo que se ha convertido en fundamental e imprescindible en nuestros tiempos. Todos los alumnos deben disponer de su propio correo electrónico y deben aprender a utilizar Internet como una fuente inmensa del saber y la comunicación.

Nos proponemos:

- ✓ Promover la realización de cursos de formación en el Centro sobre la utilización de las aulas TIC, la utilización del material didáctico que los ordenadores de las TIC tienen incorporado y la utilización de los recursos didácticos existentes en Internet.
 - ✓ Impulsar nuestra página Web para que sea un instrumento válido en el día a día y un escaparate de nuestro Centro.
 - ✓ Promover el uso del correo electrónico entre todos los miembros de la comunidad educativa. Incluida la relación alumno-profesor.
 - ✓ Potenciar la enseñanza virtual tanto a través de Moodle que ya está instalado en nuestra Web como de otros instrumentos externos: correo electrónico, foros, Blogs, etc.
 - ✓ Poner en funcionamiento la zona Wifi del Centro.
- **La biblioteca.** Guardias de biblioteca, actividades, funciones de la biblioteca: gestión de fondos, catalogación y préstamos de los mismos, organización de los espacios, formación de usuarios,...

- **La participación del profesorado en la programación anual de actividades extraescolares:** Lección Inaugural, día de la Constitución, postal de navidad, día de Andalucía, certamen de Novela Corta, taller de teatro, revista del Instituto, Semana de la Francofonía, Semana Cultural, semana de Turismo, Fiesta Fin de Curso,...
- **La asignación de tutores de grupo.** Utilizar unos criterios de idoneidad para la asignación de los tutores a los grupos. Se prevé de esta manera minimizar la conflictividad en las aulas.
- **El Departamento Didáctico.** La importancia de la coordinación entre los distintos miembros de éste para llevar una labor educativa compartida y común, desde la propia programación de la materia, criterios de calificación y evaluación, apoyo a alumnos con deficiencias curriculares, desdoblés, laboratorios, recuperación de alumnos con materias pendientes,...

Propondremos a los Departamentos Didácticos:

- ✓ La elaboración de materiales curriculares para atender a los alumnos con n.e.e. dentro del aula.
 - ✓ Elaborar modelos de ACIs para que los profesores del Departamento Didáctico puedan disponer de ellas y adaptarlas a los nuevos alumnos con n.e.e. que se incorporen al centro.
 - ✓ Potenciar el uso de las TICs para atender a la diversidad junto a los materiales que se citan en los dos apartados anteriores para que el único recurso no sea el Aula de Apoyo.
 - ✓ Mejorar la coordinación de los diferentes departamentos didácticos con el Aula de Apoyo, sobre todo de los de áreas instrumentales.
 - ✓ La elaboración de materiales curriculares para atender en el aula de convivencia a los alumnos que son expulsados de clase.
 - ✓ La elaboración de materiales curriculares para que tanto los alumnos que son expulsados temporalmente del Centro, como los que no puedan asistir a clase por motivos de salud puedan realizar tareas en sus domicilios.
 - ✓ La elaboración de materiales curriculares para que los profesores de guardia puedan atender a los alumnos en caso de ausencia de algún profesor.
- **La programación de aula y seguimiento del alumnado.**
 - **El Reglamento de Régimen Interior. Su conocimiento y su asunción.**
 - **Las normas mínimas de convivencia y disciplina.**
 - **Las características de nuestros alumnos,** haciendo hincapié en aquellos con necesidades educativas, bien por ser ACNEEs, por llevar desfases curriculares, o provenir de otros países,...
 - **La función tutorial y la importancia de ésta en el desarrollo personal y académico del alumno.**
 - **La relación con las familias:**
 - ✓ Comunicación con las familias: SMS, llamadas telefónicas, correos,...
 - ✓ Entrevistas individuales con padres de alumnos.
 - ✓ Las líneas a seguir en la relación profesor[tutor] – padres de alumnos. Fichas de seguimiento y recogida de información por parte del tutor para la transmisión de

información a los padres.

- ✓ Reunión de tutor con padres de alumnos de grupo, para transmitir la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Entrega de boletín de calificación. Resolver conductas contrarias a la convivencia y la tolerancia,...
 - ✓ Reunión de equipos educativos con padres de alumnos de grupo.
- **Elaboración y análisis del documento “COSAS A TENER EN CUENTA”** para hacer reflexionar al profesor, y con posterioridad, a éste con el grupo de alumnos en temas relacionados con la vida diaria en el Instituto.

Línea 4. Del Personal de Administración y Servicios

▪ Personal de limpieza.

Debido a que en el Centro tenemos horario diurno y nocturno y que el Centro está dividido en dos edificios, se solicitará de la Administración la ampliación de la plantilla.

▪ Secretaría.

La complejidad de nuestro Centro requiere otro administrativo. Uno de nuestros objetivos es organizar el proceso de digitalización de Secretaría. Este objetivo será difícil de conseguir sin esta tercera persona, que complementaría su trabajo con los otros dos administrativos. Nuestro Centro tiene estudios de Educación Obligatoria, Bachilleratos, ESPA y Bachillerato nocturno, PCPI, Ciclos Formativos de Grado Medio, y de Grado Superior. Todos los Ciclos Formativos llevan una documentación adicional. En definitiva, demasiada labor a desarrollar en Secretaría con sólo dos administrativos.

▪ Ordenanzas.

La distribución de nuestro Instituto, con dos pabellones-aularios y diferentes laboratorios y talleres, una jornada en la que el horario de apertura y cierre es desde las 8 hasta las 23 horas, de forma ininterrumpida, hace que la labor a desarrollar con los ordenanzas, se vea dificultada, de ahí que se haga preciso solicitar la ampliación de la plantilla.

Mejoraremos sus condiciones de trabajo y los espacios que utilizan, para que esa colaboración que le pedimos sea real.

▪ Técnico de mantenimiento.

Consideramos necesario, y por ello seguiremos con la figura del técnico de mantenimiento, persona destinada al arreglo y conservación de los Centros Educativos. La necesidad viene ligada a la prontitud de la reparación y al alto coste que supone el mantenimiento de un Centro Educativo y su repercusión en el presupuesto y en la inversión.

Línea 5. De la logística, espacios e instalaciones

□ Redistribución de los espacios del Centro.

El objetivo del *puesto de trabajo digno* mediante el cual cada profesor ha de contar con la ubicación física de su puesto de trabajo en el Centro, de forma que pueda disponer, de manera personalizada, de los instrumentos de trabajo individualizados, hacen que se haga un replanteamiento de los espacios a utilizar por los Departamentos, Ciclos Formativos, laboratorios, aulas temáticas, así como aulas para desdobles y refuerzos.

Los espacios a utilizar tiene que estar directamente ligados a factores tan importantes y

lógicos como la matrícula existente, el material a utilizar, y por supuesto las normas de seguridad en el trabajo y “en el estudio”.

Asimismo se hace preciso la creación de un segundo despacho de atención a los padres por parte de los tutores.

Mejora de las instalaciones deportivas.

Se hace preciso la mejora de las dos pistas deportivas y de los gimnasios, así como de las duchas y vestuarios. Asimismo se hace necesario la adquisición de nuevo material deportivo.

Informatización y comunicación entre todos los espacios utilizados por el profesorado.

Continuaremos con la remodelación de sistema informático y de comunicación entre los espacios ocupados por el profesorado (departamentos, sala de profesores, despachos de dirección,...) para que exista una comunicación directa con secretaría, conserjería y con el exterior. Mejora de las condiciones de la sala de profesores, para que sea un lugar acogedor que permita compaginar el descanso de unos con el trabajo de otros, y así la mejora de relaciones en el profesorado. Mejora de la dotación informática de esta sala de modo que facilite el trabajo.

Plan de limpieza del Centro

Educación también pasa por trabajar con nuestros alumnos el respeto a uno mismo y a los demás. El I.E.S. como lugar de convivencia es un entorno común y como tal debe ser cuidado por todos. Se realizará un plan de limpieza, no como una acción puntual (acción de choque) sino como una actuación sistematizada y organizada que puede contribuir a mejorar el entorno en donde educamos y al fomento de responsabilidades personales y colectivas.

Fomento de la utilización de las instalaciones del Instituto fuera del horario escolar.

Debemos propiciar la utilización de los espacios e instalaciones por parte de la comunidad educativa, bien con actividades creadas por el propio Centro, a través de los departamentos de Educación Física y de Actividades Extraescolares como por parte de alumnos y padres.

El Plan de Evacuación del Centro, y de Prevención de Riesgos laborales.

Es tarea del equipo directivo lograr que toda nuestra labor se desarrolle en un espacio seguro en el más amplio sentido de la palabra: libre de accidentes, con relaciones interpersonales cordiales y preservando el equilibrio emocional de todos.

En estrecha colaboración con el responsable de prevención de riesgos laborales del Centro, los objetivos más significativos son:

1. Observación constante de todas las dependencias del Centro para detectar y corregir todos los posibles riesgos de accidente.
2. Establecer un plan de trabajo en el Plan Anual de Centro con las aportaciones de todo el claustro.
3. Realizar una intervención específica para prevenir las patologías de la voz y el estrés escolar.

Realizar y ensayar el plan de evacuación del Centro. Será durante el tercer trimestre el momento de hacer un simulacro de evacuación del Instituto para, de esta manera, analizar y corregir, si fuera necesario, los puntos conflictivos que se observen.

En lo referente a la prevención de riesgos laborales, es necesario el análisis continuo de las situaciones que se pueden observar en las instalaciones del Centro, pasillos, aulas, patios y zonas de recreo, talleres, aulas específicas, espacios utilizados por el profesorado y por el personal de administración y servicios.

□ **Control del gasto y optimización del mismo.**

La filosofía del Equipo Directivo a la hora de aplicar los presupuestos será la del desarrollo solidario que permite potenciar los diferentes servicios educativos con el objeto de mantener un nivel de calidad de la enseñanza digno.

La elaboración del presupuesto irá ligada a la difusión y seguimiento del mismo, partiendo siempre de la planificación y nunca de la improvisación.

Será preciso disponer de medios económicos para dedicarlos a las inversiones y puesta en práctica de proyectos educativos. De esta manera se incrementará el Centro de Recursos y se potenciará el servicio de la biblioteca mediante planes que auspicien el aumento de número de lectores y usuarios de este medio. Así mismo, cada año habrá que ir actualizando el equipamiento del Centro: informático, deportivo, etc., para evitar que se acumulen graves deficiencias.

La participación en la gestión económica será la línea a seguir al contar cada Departamento Didáctico y de Familias Profesionales con la responsabilidad de tener que ejecutar su propio presupuesto.

□ **Sobre la participación en el mantenimiento y actualización de la página Web del Centro.**

El Centro dispone de dos servidores: uno gratuito proporcionado por la Junta de Andalucía, http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ies_canovas/ y otro de pago <http://www.iescanovas.es>. El mantener el segundo es por lo siguiente: su coste no es elevado, la facilidad de recordar el nombre, y la posibilidad de instalar el programa moodle para las asignaturas virtuales. La página del IES debe ser un lugar donde todos: padres, madres, profesores y alumnos se vean reflejados. Un referente permanente de toda la vida del Centro, una muestra viva del trabajo realizado, de su organización. La página debe ser una ventana, desde la cual se observe todo lo que acontece en el Centro, y entre sus contenidos tendrán preferencia aquellos que supongan ofrecer un mejor servicio público:

- Tablón de noticias, donde se exponga todo aquello que pueda ser de interés para el alumno y las familias: convocatorias, ayudas, becas, normativa de educación,...
- La organización educativa y académica, los proyectos en los que el Centro participe, a través de los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.
- La vida de los Departamentos: los equipos educativos, las programaciones de cada materia, con especial interés en el proceso de evaluación, atención a padres,...
- El plan de Actividades Extraescolares, elaborado a principio de curso y aprobado en el P.A.C.
- El reflejo diario de cada actividad, ligada al Centro, que se desarrolle dentro y fuera de él.
- El Plan de Orientación Académica y Profesional, que el Departamento de Orientación lleva a cabo.
- La Asociación de alumnos y la Asociación de Madres y Padres: plan de trabajo, comisiones creadas, actividades programadas,...

En definitiva, un punto de encuentro y participación de toda la Comunidad Educativa.

Línea 6. De las relaciones con el exterior

Bien a través del Equipo Directivo, los órganos de coordinación docente (Departamentos, E.T.C.P., Claustro) o el Consejo Escolar, es necesaria una coordinación y colaboración con Asociaciones y/o Servicios ajenos al Centro: Servicios Sociales, Concejalías de Deportes, Cultura, Sanidad, Educación y Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía, Universidad de Málaga y UNED. Alianza Francesa en Málaga, Centros bilingüe en Francia e Inglaterra.

• Con los Servicios Sociales

Colaborar a través de las tutorías, de los Equipos Educativos de grupo, del Departamento de Orientación, del Trabajador Social y de la Jefatura de Estudios en el seguimiento de aquellos alumnos cuya problemática individual y/o familiar deba ser objeto de intervención de los Servicios Sociales del municipio o de la Comunidad Autónoma.

Colaborar con los Servicios Sociales municipales y regionales al objeto de hacer efectiva la asistencia del alumno al centro, mediante actuaciones concretas, a nivel individual o grupal: programación y organización de charlas-coloquio, debates o conferencias, dirigidas principalmente a los padres, actividades dentro del Centro, dirigidas a los alumnos de los primeros cursos y cuya finalidad sea el trabajo de la integración de aquellos alumnos con problemas de integración social, bien por ser ACNEEs, inmigrantes o de situación socioeconómica y cultural desfavorecida.

• Con el Servicio de Deportes.

Es fundamental este contacto, pues de él nace la posibilidad de la utilización de las instalaciones deportivas que el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía disponen en Ciudad Jardín y Carranque, respectivamente, (piscina cubierta, pista de atletismo, pista cubierta, campos de fútbol,...). Igualmente, con el fin de potenciar el “deporte escolar” es necesaria esta comunicación para que la relación con alumnos de otros Centros Educativos sea una realidad, que consideramos muy positiva, al margen de práctica del deporte, que potencia el trabajo en grupo, como elemento fundamental.

• Con las instituciones educativas, culturales y deportivas.

Es importante la coordinación con los Centros de Educación Primaria de la zona para un mejor conocimiento de aquellos alumnos que, año tras año, se incorporan a nuestro Centro, de manera que toda la información recabada sirva de referencia para la creación de los diferentes grupos.

Igualmente nuestra colaboración con la Universidad para la realización, en nuestro Centro, del Practicum de titulaciones universitarias. Así mismo, fomentaremos la asistencia del profesorado de 2º de bachillerato a las diferentes reuniones de coordinación sobre el examen de “selectividad”.

• Con el Centro de Profesores.

Fundamental en la preparación, motivación y punto de encuentro con otros compañeros, con el fin de compartir experiencia. Se dice que “de la experiencia se aprende” y qué mejor manera que hacerlo con la visión de lo que hacen otros compañeros. La preparación que se adquiere a través de las actividades que nos ofrecen es fundamental.

• Con las asociaciones empresariales

De cara a la toma de decisiones ligadas a este sector de la sociedad. Desde la Formación en Centros de Trabajo de nuestros alumnos a la posibilidad de impartir cursos de formación, destinados tanto a trabajadores en activo como a desempleados, utilizando para ello, nuestras instalaciones, y propiciando así un perfeccionamiento del personal y su continua modernización de las instalaciones.

• Con los Medios de Comunicación

La difusión actual de cualquier actividad sería impensable hace unos años. El apoyo de los medios de comunicación es necesario para cambiar la imagen que tiene la sociedad de nuestro Centro. Debemos dar a conocer a la sociedad todo aquello que se hace en el Instituto. Desde una simple nota de prensa anunciando una actividad, hasta un reportaje sobre nuestro trabajo cotidiano.

Línea 7. De las enseñanzas que se imparten

▪ Sobre la Educación Secundaria Obligatoria

Todos somos conocedores de la importancia de la preparación personal, educativa y profesional de nuestros alumnos para enfrentarse al mundo laboral en las mejores condiciones. En relación a la Etapa Obligatoria, y analizando los resultados académicos y el absentismo escolar, vemos que en 2º curso existe un alto porcentaje de alumnos que no asisten a clase con regularidad. Estos, por la edad en la que se encuentran y el camino que les falta por recorrer se ven incapaces y optan por no asistir al Centro. Es necesario trabajar en la búsqueda de una solución para estos alumnos, pues suelen tener desfases curriculares enormes, y son incapaces de llevar un seguimiento normal de la clase. Al haberse suprimido con la nueva normativa los refuerzos existentes en las materias instrumentales, el apoyo a estos alumnos puede venir mediante el desdoble flexible en dichas materias.

▪ Sobre el P.C.P.I.

Pensando en la preparación para ese mundo laboral, y tomando como referencia los Programas de Cualificación Profesional Inicial, debemos trabajar para que esos alumnos, que quieren incorporarse al mundo laboral, retrasen su incorporación con el paso previo por el PCPI, que se oferta en nuestro Centro.

Respecto de los alumnos de 4º curso de ESO que han repetido en varias ocasiones, pensamos acertada su derivación hacia la ESPA o al PCPI.

▪ Sobre el Bachillerato.

Hecha una buena orientación académica y profesional y tomada una buena decisión por parte del alumno, esta nueva etapa deberá transcurrir con normalidad. No obstante, debemos hacer un gran esfuerzo orientado a conseguir el éxito de nuestros alumnos en los exámenes de selectividad.

En el diurno, el objetivo a corto plazo que nos hemos marcado es pasar del cupo que tenemos concedido en la actualidad: en 1º: 1 + 1/2 grupos y en 2º: 1/2 + 1/2, a tres grupos en 1º y otros tres en 2º. Por otro lado, es necesario aumentar la oferta bilingüe en esta etapa educativa.

En relación con el Bachillerato nocturno, aunque este curso ha habido un gran incremento de matrícula, debemos estudiar la posibilidad de su difusión para la captación de nuevos alumnos.

▪ Sobre la Formación Profesional.

Los Ciclos Formativos de Grado Superior, no suponen un rechazo a los estudios universitarios. Se pueden desarrollar con posterioridad, una vez completado el Ciclo Formativo, bien a través de la Universidad presencial como a distancia. Existen alumnos que una vez finalizados sus estudios en el Centro, los amplían en esta Universidad, compaginando su trabajo con los estudios. Pensamos que es necesario afianzar las Familias Profesionales existentes en el Centro e ir pensando en incrementar la oferta educativa.

Línea 8. De la convivencia escolar

Gracias al esfuerzo de todos, nuestro Centro será un lugar en el que se convive y en el que se aprende a convivir. Nuestros esfuerzos se centrarán fundamentalmente en lo siguiente:

1.- Debemos elaborar, con la participación de todos, un Plan de Convivencia que sea conocido por todos y en el que se resalte la importancia de la prevención para la mejora de la convivencia y se ofrezca un conjunto de prácticas para lograr avanzar en este objetivo.

2.- Implicar a todo el profesorado y a las familias en la reforma del Reglamento de Régimen Interior, para consensuar un documento que facilite la convivencia diaria en el Centro y garantice la resolución de conflictos.

Una vez aprobado el Reglamento, difundirlo entre la comunidad educativa de manera que se conozcan todas las posibilidades y limitaciones que en él se reflejan.

3.- Promover la participación del alumnado en la organización del aula, como forma de prevención de conflictos y como práctica diaria del funcionamiento de una sociedad democrática en la que los derechos y deberes de todos deben articularse.

4.- Promocionar la idea de que “Todos somos modelos de convivencia”, de manera que todas las personas que trabajamos en el Centro sigamos dando muestras de cordialidad en el trato al alumnado, a sus familias y entre nosotros.

5.- Estimular la aplicación de las actividades que se incluyan en el Plan de Acción Tutorial para cada curso y apoyar desde el equipo directivo la labor tutorial

6.- Cuidar todas las relaciones interpersonales en el Centro, reconociendo que siempre es posible escuchar más y mejor; resaltando que todos somos importantes en la tarea de educar y que buscamos el mismo objetivo: la formación integral de todos los alumnos y alumnas.

7.- Seguir aplicando los planes de acogida al alumnado y profesorado nuevo, revisándolos con frecuencia e incorporando las mejoras necesarias.

9.- Establecer un decálogo de convivencia asumido y trabajado por todo el Centro que sea el compendio de las normas de nuestro Reglamento de Régimen Interno.

10.- Desarrollar un programa de control del absentismo escolar que coordine las acciones de la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, los Tutores y el Trabajador Social. Todo ello en coordinación con las familias implicadas.

Línea 9. De las actividades extraescolares

El objetivo de las Actividades complementarias y extraescolares es completar la formación de los alumnos. Se trata de abordar situaciones educativas que sobrepasan el marco del aula. Desarrollar la iniciativa, la creatividad, la convivencia en grupo, asomarse a la compleja problemática del mundo actual puede fomentarse a través de visitas guiadas, excursiones, concursos, equipos deportivos, representaciones teatrales, etc. Son pues un buen indicador de la “salud cultural” de un centro educativo y hemos de saber valorar la importancia de una buena planificación y realización de las mismas. Desde el equipo directivo promoveremos este tipo de actividades y apoyaremos al departamento de actividades extraescolares.

Línea 10. Del equipo directivo

Aunque las funciones de los miembros del equipo directivo están claramente especificadas en la legislación vigente, entendemos que el concepto de Equipo Directivo va más allá de la asignación de tareas a cada uno de ellos. Consideramos fundamental que todos los miembros sean capaces de gestionar los principales procesos del Centro, de manera que siempre se pueda atender cualquier necesidad, independientemente de la disponibilidad o no de cada uno, especialmente en lo que compete a la Jefatura de Estudios. Por ello, aunque cada uno se especialice en uno u otro aspecto de la gestión, todos serán responsables de actuar con inmediatez y eficacia ante cualquier incidencia.

Por otro lado, para que el Centro funcione correctamente, es imprescindible una adecuada coordinación entre todos los miembros del equipo directivo. Por tanto se realizará una reunión semanal que para este curso se ha fijado los miércoles a tercera hora. En dicha reunión se

organizarán los eventos de la semana y se realizará un seguimiento de todos los proyectos activos. Al mismo tiempo, estas reuniones servirán para marcarnos una línea común de trabajo, de forma que las disensiones posibles entre los miembros del equipo se resuelvan en beneficio del funcionamiento del Centro.

5.-SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto presentado es un documento abierto, sometido a continua evaluación y revisión. Se debe entender como algo dinámico, inacabado e inacabable, sujeto a modificaciones.

Su evaluación se efectuará al término de cada curso escolar. Para la valoración se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en el art. 18 del Decreto 59/2007, de 6 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios:

a) La dirección y coordinación de la actividad del Centro, en especial en lo relativo a la planificación, elaboración y desarrollo del Plan de Centro, a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos, al seguimiento, control y evaluación de la actividad del Centro y al cumplimiento de los objetivos educativos previstos en el Proyecto de Dirección.

b) La potenciación de la colaboración del Centro con las familias del alumnado, con el Ayuntamiento y con otras entidades que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno.

c) La potenciación de un clima escolar que favorezca el estudio, el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en competencias y valores y la mejora de los resultados escolares.

d) Las acciones puestas en marcha para contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

e) La dinamización de la participación, en especial en lo relativo a la coordinación de los órganos colegiados.

f) El fomento de la convivencia en el centro, en especial en lo relativo a la aplicación de la normativa reguladora correspondiente, la atención de los miembros de la comunidad escolar y el tratamiento y resolución de los conflictos.

g) La contribución al desarrollo de proyectos de evaluación y mejora del centro, en especial en lo relativo al desarrollo de programas de innovación, fomento de la participación del profesorado en planes y programas educativos, actividades de formación y de evaluación.

h) El establecimiento de actuaciones y procedimientos que permitan una atención a las necesidades del alumnado en función de sus características personales y de la realidad socio-económica y cultural referida al entorno en el que vive el alumnado.

i) El ejercicio de las competencias en materia administrativa y de personal, en especial, en lo relativo a la atención a los trámites y requerimientos administrativos, información puntual de las alteraciones en la prestación del servicio y el control de asistencia del personal del Centro.

Asimismo, la evaluación del Proyecto deberá abarcar, entre otros, los siguientes extremos:

- ✓ El grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- ✓ La efectividad de las medidas llevadas a cabo para impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- ✓ La participación del Centro en el Programa de Mejora y Calidad de Rendimientos Escolares.

- ✓ El ambiente educativo y de convivencia en el Centro que han propiciado las líneas del Proyecto, así como el clima de estudio creado.
- ✓ La asignación de funciones concretas, jefaturas de departamento, coordinaciones, tutorías,...
- ✓ Su repercusión en la atención a la diversidad de los alumnos.
- ✓ Los resultados educativos alcanzados con las medidas que se proponen.
- ✓ Los resultados obtenidos por el Centro en las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico.
- ✓ El seguimiento de los alumnos: absentismo escolar, desmotivación, problemas de disciplina,...
- ✓ El grado de coordinación existente en las actuaciones de los diferentes órganos del Centro.
- ✓ El grado de conocimiento, cumplimiento y asunción en el conocimiento del Reglamento de Régimen Interior y del Plan de Convivencia.
- ✓ La mejora de las instalaciones que el Centro dispone: aulas, despachos de profesores, patios, zonas de descanso, gimnasio, talleres, pistas deportivas,...
- ✓ La utilización de las instalaciones, espacios, recursos y servicios educativos del Instituto.
- ✓ El seguimiento y control de las normas de seguridad y de prevención de accidentes en el Centro.
- ✓ La coordinación con los Centros Educativos de Primaria, en relación con los alumnos de nuevo ingreso y sus familias.
- ✓ La relación y coordinación con el Centro de Profesores y Recursos.
- ✓ La coordinación con la Universidad, en relación con la Orientación Académica llevada a cabo.
- ✓ La coordinación con los diferentes sectores industriales e institucionales para que la realización de la Formación en Centros de Trabajo sea una verdadera inmersión en el mundo laboral de nuestros alumnos de Ciclos Formativos.
- ✓ Las condiciones de partida del Personal de Administración y Servicios y los logros alcanzados.
- ✓ Los presupuestos, su concreción y su desarrollo en los términos expuestos anteriormente.
- ✓ El Centro de Recursos: funcionamiento y operatividad de cara a posibles mejoras.

En la evaluación de este Proyecto y su posterior concreción deberán participar todos los sectores que forman parte de la comunidad educativa: Profesores, a través del Claustro, Departamentos, E.T.C.P., Junta de Tutores y Equipo Educativos, ..., Consejo Escolar, Personal de Administración y Servicios, Alumnos, con la implicación de la Junta de delegados, y Asociación de Madres y Padres.

A partir de la evaluación del Proyecto de Dirección se obtendrá una propuesta de mejora que será perfilada mediante la reflexión y el debate e incluida en el P.A.C. para el curso siguiente.

La evaluación del Proyecto se realizará con dos instrumentos básicos: la Memoria Final del Centro, donde cada sector de la Comunidad Educativa y el propio Equipo Directivo valorará lo realizado en cada curso académico y por medio de cuestionarios específicos sobre la tarea del Equipo Directivo que se pasarán a los distintos sectores al final de cada curso y que figuran en el ANEXO I.

ANEXO I**CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.****PROFESORADO**

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro?						
¿Consideras adecuada la organización general del centro?						
¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Da respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?						
¿Ha atendido el Director y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas?						
¿Ha mejorado la convivencia en el centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES

**CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.
ALUMNADO**

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Te parece buena la planificación de los asuntos del Centro?						
¿Te parece buena la organización general del Centro?						
¿Consideras que el profesorado informa de la manera en que van a evaluaros?						
¿Consideras que, en general, el profesorado que te da clase lo hace de manera parecida?						
¿Consideras que en el Centro se da respuesta a los intereses formativos del alumnado?						
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Ha atendido y dado respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas por los alumnos?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.

FAMILIA

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del Centro?						
¿Consideras adecuada la organización general del Centro?						
¿Consideras adecuada la atención dada por parte del profesorado?						
¿Consideras adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Da respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades y problemáticas planteadas?						
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?						
¿Crees que se ha mejorado en la participación de las familias en el Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?						

PROPUESTA DE MEJORA
CONSIDERACIONES
OTRAS CUESTIONES